

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MUELAS DEL PAN

Anuncio de corrección de errores

Advertido error en la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, n.º 126, viernes 25 de octubre de 2024, relativo al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a, en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se efectúan las siguientes correcciones:

Donde dice:

“De conformidad con las Bases Generales y Bases específicas aprobadas por Resolución de Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 16 de diciembre de 2022, n.º 146, para la estabilización del empleo temporal correspondientes a la Oferta de Empleo Público aprobada por el Alcalde de este Ayuntamiento, por Resolución número 2022-0083, del día 23 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 25 de mayo de 2022, en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se viene desarrollando el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a, el Alcalde, mediante Resolución del día, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:”

Debe decir:

“De conformidad con las Bases Generales y Bases específicas aprobadas por Resolución de Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 16/12/2022, n.º 146, para la estabilización del empleo temporal correspondientes a la oferta de empleo público aprobada por el Alcalde de este Ayuntamiento, por Resolución número 2022-0083, del día 23 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 25 de mayo de 2022, en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se viene desarrollando el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a, el Alcalde, mediante Resolución del día 22 de octubre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo”.

Muelas del Pan, 30 de octubre de 2024.-El Alcalde.

R-202403177

